Memorando Nro. MD-DA-2025-1507-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2025

PARA: Sra. Mgs. Nadia Guadalupe Dumani Noristz
Subsecretaria de Deporte

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Coordinadora General Administrativa Financiera

Sr. Ing. Cristian Oswaldo Hidalgo Fallain
Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación Social

Sra. Ing. María Gabriela Garzón Venegas
Directora de Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos

Sr. Mgs. Edwin Wladimir Chica Arteaga
Director de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sr. Mgs. Daniel Augusto Arboleda Villacreses
Director de Asuntos Deportivos

Srta. Mgs. Martha Lourdes Malla Heras
Directora de Deporte de Alto Rendimiento

Sr. Mgs. Robert Arturo Gallegos Játiva
Director Financiero

ASUNTO: Notificación de la Resolución Nro. MD-DM-2025-0871-R / Federación Ecuatoriana de Karate

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en cumplimiento a las atribuciones y responsabilidades de la Dirección Administrativa, me permito notificar la resolución suscrita por el Ministerio del Deporte, para su conocimiento y fines pertinentes, conforme el siguiente detalle:

Nro.	RESOLUCIÓN Nro.	FECHA EMISIÓN	ASUNTO
01	MD-DM-2025-0871-R	12-05-2025	Prorrogar el periodo de intervención de la Federación Ecuatoriana de Karate, por el plazo de 90 días

Sírvase encontrar la referida resolución adjunta al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DA-2025-1507-M

Quito, D.M., 12 de mayo de 2025

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, ENCARGADO

Referencias:
- MD-DM-2025-0871-R

Anexos:
- md-dm-2025-0871-r.pdf

Copia:
Sra. Lcda. Tity Sáenz Vélez
Analista de Adquisiciones

ao

Firmado electrónicamente por:
RICARDO XAVIER VINUEZA SALAZAR
Validar únicamente con FirmaEC

* Documento firmado electrónicamente por Quipux